

OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo Córdoba

Núm. 3.702/2012

Edicto desconocidos

En relación con el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la U.E. PERI VA-1 (Valenzonaja-1), por el que se aprueba la iniciativa para el establecimiento

del sistema de compensación y se aprueba inicialmente dicho proyecto por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el día 25 de enero de 2012 y publicado en el B.O.P. número 86 de 7 de mayo de 2012 (número de anuncio 1322/2012); se procede a relacionar a los siguientes interesados afectados que, por encontrarse en paradero desconocido, por ignorarse el lugar de la notificación o por haberse intentado y no se pudo practicar u otras causas, no han podido ser notificados personal e individualmente. Los propietarios son:

Alfonso Muñoz Prado y Magdalena Almagro Fernández (Herederos)	Los Nogales, s/n. Urb. Valenzonaja. 14610 – Alcolea (Córdoba)
Francisco Carmona Lao y Ana Matas Ollero	Quijote, 3. Sabadell (Barcelona)
Antonio Morales Escamilla y Rafaela Luque Navarro	Ctra. Madrid, 37 Bloque 2 2º 3. 4610 – Alcolea (Córdoba)
Diego y Antonio García Sánchez	Los Almendros, s/n. Urb. Valenzonaja. 14610 – Alcolea (Córdoba)
Francisco Moreno Torres y Antonia Carmona Galán	Los Almendros, 5. Urb. Valenzonaja. 14610 – Alcolea (Córdoba)
Sánchez Barbado	La Esperanza nº 8 2 3º 2. Córdoba
Eduardo Milán Márquez	Camino Rivera Baja, 5. 14610 – Alcolea (Córdoba)
Antonio León Moreno y Mª Teresa Caballero Gámez	Periodista Pedro Alvarez, 2 3º 4. Córdoba
Manuel Carrillo Escarmena y Rafaela Marzo Llepés	Los Almendros, 12-B. Urb. Valenzonaja. 14610 – Alcolea (Córdoba)
Bartolomé Martínez Obrero	Cuarte, 32. 14610 – Alcolea (Córdoba)
Manuel Guerrero Corregidor y Francisca Trujillo Zamora	Emilio Iglesias, 10-14. 08210 – Barbera del Pallés (Barcelona)
Bartolomé Serrano Fernández y Concepción Gutiérrez Alvarez	Avda. Virgen del Mar nº 11, 4º 3. Córdoba
Teófilo Barbero Díaz y Josefa Ahoyo Rodríguez	Arquitecto Sáez de Santamaría, 6 4º. Córdoba
Girón Nevado	Los Perales, 99-A. Urb. Valenzonaja. 14610 – Alcolea (Córdoba)
Mateo y María Josefa Larrosa Galiano	Psje. Músico Jiménez Román, 4 1º D. Córdoba
Francisco Ortega Cárdenas y Francisca Molero López	Urbanización Los Cerezos nº 4 A. 14610 – Alcolea (Córdoba)
José Piña García, Francisca Viudez Villatoro y Jesús Piña Viudez	Los Naranjos, 7 B. Urb. Valenzonaja. 14610 – Alcolea (Córdoba)
José Peralbo Rodríguez y Catalina Madrid Sánchez	Raimundo Lulio, 32 2º 2. Córdoba
Francisco Castillejo Fimia	Avda. Valenzonaja, 3. Urb. Valenzonaja. 14610 – Alcolea (Córdoba)
Antonio Luna Chamizo	Los Almendros, 11 B. Urb. Valenzonaja. 14610 – Alcolea (Córdoba)
Mª Dolores Gutiérrez Feliz	Sin dirección
Juan Bautista Jiménez Parreño y Josefa Molinero Gañán	Carretera de Madrid, 138. 14610 – Alcolea (Córdoba)
Antonio Alvarez Gutiérrez y Ana Vallejo Garrido	Sin dirección
Alfonso Jiménez Pedraza y Josefina Ruiz Cañete	Sin dirección
Miguel León Moreno y Remedios González Ortiz	Periodista Pedro Alvarez nº 2 3º 4. Córdoba
Francisco Moreno Carmona	Los Almendros nº 5. Urb. Valenzonaja. 14610 – Alcolea (Córdoba)

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo 59, apartado 4º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Común, Ley 30/92 y Ley 4/99 (B.O.E. nº 285).

Córdoba, 15 de mayo de 2012.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.